Xalapa, Ver., 12 de julio de 2021 **Comunicado: 1806**

En el Congreso, pueblos originarios presentan propuesta para reforma Constitucional

- Es misión de este Poder Legislativo considerar todas las voces, propuestas, demandas y aspiraciones de las y los veracruzanos: Mónica Robles Barajas.

La diputada Mónica Robles Barajas, en atención a la solicitud de la Presidenta del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Veracruz, Rosita Martínez Facundo, presidió una mesa de trabajo donde se dieron a conocer las propuestas de Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los pueblos indígenas y afromexicano.

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales señaló que estos trabajos son de gran relevancia toda vez que hacen válidos los derechos fundamentales de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicano, “ante un reclamo permanente, que pocos frutos ha brindado a lo largo de décadas de pobreza, desigualdades, discriminación y marginación”.

Agregó, que con el compromiso de impulsar el diálogo nacional ante la relevancia de la reforma propuesta, se están llevando a cabo consultas en todo el territorio mexicano, donde los principales involucrados exponen sus puntos de vista para una legítima reforma Constitucional en la materia, la cual responda a sus exigencias, anhelos y requerimientos, en apego a sus tradiciones y costumbres.

Agradeció al Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, por involucrar a las y los diputados de la Legislatura local, pues esto les permite conocer, de viva voz y a profundidad, el contenido de sus propuestas vertidas en los foros de consulta, comprendiendo y comprometiéndose más con esta causa.

Durante su participación, la Presidenta del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Veracruz, Rosita Martínez Facundo, dio a conocer y explicó las modificaciones propuestas por los diversos representantes de los pueblos originarios para la citada reforma.

En este sentido, destacó las reformas planteadas concernientes al respeto pleno de los derechos indígenas en la Constitución**,** así como de sus usos y costumbres, el reconocimiento a las lenguas maternas, el derecho a la posesión de la tierra, atención a los derechos de una educación intercultural y plurilingüe, además de garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los procesos electorales, entre otros.

Por su parte, la titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en Veracruz, Magdalena Hernández Hernández, indicó que en esencia, esta iniciativa de reforma Constitucional, contempla el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, además de reconocer la autonomía de pueblos y comunidades indígenas y la libre autodeterminación, “lo que se pretende es pagar la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios y afromexicanos”, dijo.

Finalmente, el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, diputado Ricardo Arturo Serna Barajas, reconoció el compromiso de estos sectores, por su arduo trabajo por mantener intacto su legado y herencia cultural.

“Celebro que en el marco de la consulta libre, previa e informada para la reforma Constitucional y legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, se generen espacios como este que permiten escuchar de viva voz las propuestas de nuestra gente”, concluyó.

En esta mesa de trabajo, también estuvieron presentes: Diana Álvarez Salas, Coordinadora de Participación Social de la Dirección General de Construcción de Ciudadanía y Participación Social; Fernando Baldemar Guevara Reyes, Jefe de Departamento de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional, ambos de la Secretaría de Gobernación, así como, U Khrzyszkowiak Cuellar, Asesor de Área Jurídica del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Veracruz.

Asimismo, representantes de las etnias Popoluca, Zoque, Náhuatl, Zapoteco, Huasteco, Totonaca, Chinanteco, Náhuatl de las Altas Montañas y Náhuatl Centro, provenientes de los municipios de San Pedro Soteapan, Valle del Uxpanapan, Santiago Sochiapa, Pajapan, Chumatlán, Espinal, Papantla, Coxquihui, Filomeno Mata, Tres Valles, Astacinga, Perote y Camarón de Tejeda.

#-#-#-#